



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de abril de 1993

Número 81

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE ECOLOGIA

### ACUERDO PARA RESTRINGIR LA CIRCULACION DE LOS VEHICULOS QUE UTILICEN GAS L.P. COMO COMBUSTIBLE

**AGUSTIN GASCA PLIEGO**, Secretario de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 7, fracciones V y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología; 4, fracciones IV, XIII y XV, 37, 41, fracciones I y III y 42 fracción III de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México; 5ª, fracciones XII y XIV del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, 34, 90, fracción XV y 110 del Reglamento de Tránsito del Estado de México, y

### CONSIDERANDO

Que la Comisión Estatal de Ecología del Gobierno del Estado de México y la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal, expidieron el 8 de junio de 1991, la Convocatoria CEE-DGE/GLP-1991-01, por medio de la cual se exenta a las Flotillas de carga del programa "Hoy No Circula" cuando empleen gas L.P. como combustible y los vehículos automotores no rebasen un peso bruto vehicular de 5,500 kgs.

ACUERDO para restringir la circulación de los vehículos que utilicen gas L.P. como combustible.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE ECOLOGIA

AVISOS JUDICIALES: 280-A1, 281-A1, 1691, 1684, 1688, 1687, 1689, 1686, 1693 y 1689.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1692, 1678, 1681, 1677, 1682, 1680, 1683, 1690 y 1694.

(Viene de la primera página)

Que la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México, la Secretaría de Ecología del Estado de México, la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Dirección General de Ecología del Departamento del Distrito Federal publicaron los días 4, 5 y 6 de mayo del año de 1992 en los diarios de mayor circulación, el "Procedimiento para el cumplimiento de las disposiciones del programa de reconversión de gasolina a gas de los vehículos de carga, transporte público y oficiales de uso intensivo".

Que es competencia de la Secretaría de Ecología del Estado de México el definir los criterios para limitar la circulación de los vehículos automotores, por lo que es necesario precisar las características que deben cumplir los vehículos que utilicen gas L.P. como combustible, para poder circular en el territorio del Estado, por lo cual he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Los vehículos que utilicen gas L.P. como combustible, deben contar con un equipo debidamente certificado por la Secretaría de Ecología del Estado de México, conjuntamente con autoridades del Departamento del Distrito Federal.

El equipo señalado deberá contar, por lo menos, con un regulador, un vaporizador, un carburador, un filtro de gas y un convertidor catalítico de tres vías.

**SEGUNDO.-** El vehículo que no tenga instalado el equipo referido en el punto primero de este Acuerdo, ni cuente con la autorización expedida por la Secretaría de Ecología del Estado

de México y el peritaje favorable expedido por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, no podrá circular utilizando gas L.P., en el territorio del Estado.

En términos de los artículos 68, 69, fracción III y 79 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, los vehículos que infringan esta disposición serán detenidos y remitidos al depósito más cercano y sólo podrán ser liberados mediante la presentación de la autorización, que para tal efecto expida la Secretaría de Ecología.

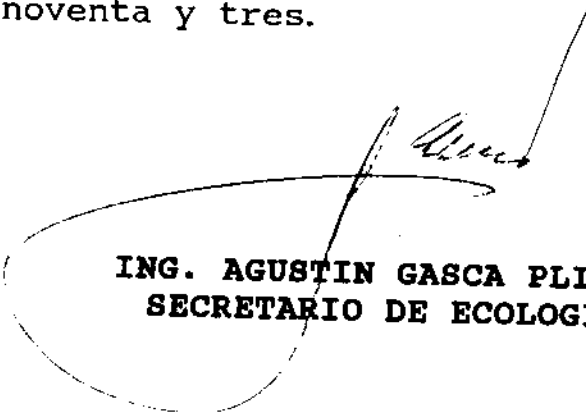
**TERCERO.-** Queda estrictamente prohibida la circulación de los vehículos que utilicen gas L.P., que funcionen con un Sistema Dual. El Sistema de gasolina debe estar cancelado.

**CUARTO.-** En el Estado de México, los vehículos autorizados sólo podrán abastecerse en las estaciones de servicio para vehículos que utilicen gas L.P. como combustible, que cuenten con las autorizaciones de la Secretaría de Ecología y la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

## TRANSITORIOS

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México,  
a los veintiseis días del mes de abril de mil  
novecientos noventa y tres.



**ING. AGUSTIN GASCA PLIEGO  
SECRETARIO DE ECOLOGIA**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 1661/92

Primera Secretaría

**JUICIO INTESTADO A BIENES DE JOSE ESDRAS NOVELO CAMARILLO.**

En el expediente que al rubro se indica, obra entre otras constancias un auto que a la letra dice:

Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en los artículos 159, 957 del Código de Procedimientos Civiles, va que la declaración de herederos la solicitan colaterales, se manda fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, o sea de esta ciudad, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación por medio de edictos que se insertaran por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad que fue donde tuvo en domicilio el autor de la herencia, y como el origen y el lugar del fallecimiento del finado fue la Ciudad de México, con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez Familiar del D.F., para que por su conducto ordene a quien corresponda se publiquen en los lugares públicos de este juzgado, los avisos en términos de este auto. Notifíquese, lo acordó y firma el C. Juez ante C. Secretario.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario, dos firmas ilegibles rúbricas.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
280-A1.—29 abril, y 11 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

**EDICTO****CONSTRUCTORA BAMESA, S.A.**

El señor ROBERTO RODRIGUEZ REYES, promueve ante este juzgado juicio de usucapión bajo el número 2347/92-3, en su contra, respecto del inmueble denominado La Virgen, ubicado en Atizapán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 60.90 m con calle de Cópore y 62.15 m con Rinconada de Atizapán; al sur: en dos tramos 32.00 m y 119.60 m con calle Dos de Abril; al oriente: en 23.60 m con pazo y 118.15 m con Rinconada de Atizapán; al poniente: en 124.50 m con calle de Cópore, superficie total de 19 077.51 metros cuadrados.

Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, aperturando al representante legal de la demandada, que si pasado este término no comparece por sí, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de Boletín Judicial en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita, dejando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal las copias de traslado exhibidas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico la Prensa que es de mayor circulación de esta ciudad, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Porfirio Avellón.—Rúbrica.  
281-A1.—29 abril, 12 y 24 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 107/93

**JOSE GUADALUPE CORNEJO BLANCAS,**

FRANCISCA CRUZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana "N", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Quince de Septiembre; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 11.50 m con lote 21; y al poniente: 11.50 m con calle Narciso Mendoza; con una superficie total de 236.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aporriba que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
1691.—29 abril, 12 y 24 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 256/89

Tercera Secretaría

VICENTE GALICIA SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Atlautero, ubicado en la población de San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 59.00 m con Paula Pérez; al sur: 79.00 m con Autocista los Reyes Lechería; al oriente: 64.00 m con Antonio Rodríguez; y al poniente: 12.00 m con Pablo Cruz; con una superficie aproximada de 2,242.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1634.—29 abril, 4 y 10 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 708/93

Segunda Secretaría

VICENTE GALICIA SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Memeta, ubicado en la población de San Bernardino de este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con calle; al sur: 31.00 m con María Luisa Galicia; al oriente: 25.00 m con Raquel Silva de G.; y al poniente: 25.00 m con calle privada, con una superficie de 775.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1634.—29 abril, 4 y 10 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 877/1992, CORPORACION DE ACABADOS DE TOLUCA, S.A. contra JORGE OLGUIN MUCINO, segunda almofada: diez horas, diez de mayo del año en curso, camioneta marca Chrysler, Dodge, modelo 1981, tipo Pick-Up, con placas de circulación del Estado de México LH3072, con motor hecho en México, con Registro Federal de Automóviles número 5658631, de color blanco, con la pintura muy quemada por el sol, con las defensas oxidadas y presenta un golpe del lado derecho al frente, encontrándose levantado el cofre, en mal estado mecánico y con problemas en el sistema eléctrico, con vestiduras en color vino, rotas y además en su parte trasera y en sí la caja dedicada para la carga presenta algunas roturas. Base: cuatro millones quinientos mil pesos, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1688.—29 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 208/93

Segunda Secretaría

C. SONIA MARTINEZ CRUZ.

El C. JAVIER ABOGADO ALFARO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor ADAN JAVIER ABOGADO MARTINEZ; c) El cumplimiento de las medidas provisionales que se solicitan; y d) El pago de gastos y costas que al presente juicio origina; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1697.—29 abril, 12 y 24 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 614/93, relativo a la jurisdicción voluntaria, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, promovidas por AMBROSIO SANCHEZ LOPEZ sobre el inmueble de las siguientes características: una fracción de terreno donde se ha construido una casa y que se ubica en la calle 2 de Abril No. 18, en Santa Ana Tlapalilán, municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.35 m con Eleazar González Flores; al sur: 10.35 m con calle Dos de Abril al oriente: 15.10 m con Eleazar González Flores; al poniente: 15.10 m con Nicolás Aguilar; superficie de 156.20 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó su publicación por el término de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de ejercer con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Secretario Lic. Leopoldo Alhíter González.—Rúbrica.

1679.—29 abril, 4 y 10 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 198/93  
Segunda Secretaría

C. EMMA NELLI GUTIERREZ.

El C. MIGUEL ANGEL FLORES VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil, a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor habido en matrimonio; c) La declaración de la disolución y liquidación correspondiente a todos los bienes muebles adquiridos durante el matrimonio; y d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origina y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl México a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1686.—29 abril, 12 y 24 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 493/1993, ADAN GERMAN ARCOS RIVERA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno denominado Don Tomás, en la cabecera de Juárez s/n., en San Salvador Tizatlali, Metepec, México, con superficie de 4,904.00 metros cuadrados: norte: 37.65 m con Celestino Pichardo; sur: 39.00 m con calle Juárez; oriente: 128.00 m con herederos de Juan Rivera; poniente: 128.00 m con herederos de Gabino Crisanto Lara, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1693.—29 abril, 4 y 10 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EVIDULFIA CRUZ GARRIDO, bajo el expediente número 144/93-1a., promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del predio denominado Altos de la Loma, que se encuentra ubicado en calle Parque Nacional antes mejor conocida como Avenida del Mirador, sin número oficial, esquina con calle Sexta de Morelos, en la colonia Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 270.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.30 m con señora Josefina Uvalle Contreras; al sur: en 19.80 m con calle Parque Nacional; al oriente: en 15.00 m con señora Lucina Aparicio Bautista; y al poniente: en 15.00 m con calle Sexta de Morelos, por auto de fecha tres de febrero del año en curso.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1689.—29 abril, 4 y 10 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 844/87, ALFREDO ORTIZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán S/N, barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.50 m con Francisca Reyes, al sur: en dos líneas, con 8.90 m y 12.80 m con Roque Ortiz y un camino respectivamente, al oriente: en dos líneas con: 60.70 m y 23.50 m con Roque Ortiz en ambos lados, al poniente: 88.20 m con María Valle.

Superficie aproximada de: 16.37.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1692.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4473/93, C. NOHEMI AGUILAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.25 m con Paseo Presidente Adolfo López Mateos, al sur: 7.33 m con Carlos Suárez, al oriente: 5.35 m con Francisco Mejía Enriquez, al poniente: 3.86 m con Filogonio Pastrana Aponte.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1678.—29 marzo, 4 y 10 mayo.

Exp. 4929/93, ARACELI ARZATE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Farías S/N, en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.50 m con Cutberto Arzate, al sur: 31.90 m con Cutberto Arzate, al oriente: 40.00 m con la calle Valentín Gómez Farías, al poniente: 23.40 m con Cutberto Arzate.

Superficie aproximada de: 817.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4930/93, DONACIANO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 139.70 m y 100.00 m con Fermín y Fidel Flores, sur: 42.00, 97.70 y 100.00 m con León Carmona, Guillermo Medina y Pablo García, al oriente: 165.20 y 50.00 m con Severiano Salinas, Juan Vargas y Fidel Flores; al poniente: 75.00, 63.50 y 20.40 m con Bordo, León Carmona y Guillermo Medina.

Superficie aproximada de: 24,115.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4931/93, DONACIANO PALCIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 134.20 y 69.30 m con Odilón Palacios y Epifanio Sánchez, al sur: 203.50 m con Juan Medina y Severiano Salinas, al oriente: 173.10 m con Petra Vargas y Fidel Flores; poniente: 73.10 y 100.00 m con Epifanio Sánchez y Pedro Peñaloza.

Superficie aproximada de: 33,434.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 482/93, MARIA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, Esq. calle de la Rosa, barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.40 m con Alberto Monroy, sur: 17.40 m con Calzada del Panteón; oriente: 37.00 m con Escuela primaria Luis G. Tapia; poniente: 37.00 m con Herminia González G.

Superficie aproximada de: 643.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1677.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 491/93, ARMANDO BLAZ GUTIERREZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 204, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Emma Salustia Orihuela Aguas, sur: 65.00 m con Wilfrido Valverde Rosales, oriente: 13.00 m con Av. Benito Juárez, poniente: 13.00 m con Roberto Martínez.

Superficie aproximada de: 845.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1677.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 500/93, RUBEN OJEDA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado la Loma de Ameyalco, "Cerro de los Coyotes", municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 36.80 metros, 64.60 metros, 6.40 metros y 44.50 m con María Blas y Emilia Balderas Guzmán, sur: 104.50 m y 46.00 m con José Toribio y María Rosa Montoya viuda de Becerril; oriente: 18.30 m y 149.60 m con María Blas y con camino Ameyalco Amomolulco, poniente: 10.00 m, 27.60 m y 4.30 m con María Rosa Montoya viuda de Becerril y Emilia Balderas Guzmán.

Superficie aproximada de: 10,560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1682.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 490/93, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Falda del Cerro Alto, en el Barrio de Santa María, municipio de Valle de Bravo, distrito de Ahuacatlán, Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con un propietario desconocido, sur: 30.60 m con el monte comunal, oriente: 17.00 m con el mismo monte comunal, poniente: 16.10 m con el camino a Avandara.

Superficie aproximada de: 385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 775/93, LILIA VAZQUEZ NIETO Y OSCAR MANUEL CASTRO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. la Cruz, Bo. de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 78.30 m con Eutiquio X; al sur: 67.30 m con Nicéforo Mancio; al oriente: 46.40 m con Rafael Mancio; al poniente: 46.00 m con Felipe Reynoso.

Superficie aproximada de: 3,363.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1688.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 116/93, C. SERVANDO REYES REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Acapulco, Méx., que mide; al norte: 108.80 m con Francisco González S., al sur: 50.85 m con Angela Cipriano R. y otro; al oriente: 90.50 m con Francisco Gil B., al poniente: 65.90 m con Camino V.

Superficie aproximada de: 8,041.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 117/93, C. JOEL CASTRO ESCOBAR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 86.00 y 47.00 m con camino V.; al sur: 34.90; 48.49, 31.60 m con Margarita Martínez y/o; al oriente: 56.20 m con camino vecinal; al poniente: 8.50 m con Higinio M. Castro E.

Superficie aproximada de: 2,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 118/93 C. LEON ACUILAR ESCOBAR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Acapulco, Méx., que mide; al norte: 344.00 m con Silvestre Pailla E.; al sur: 438.00 m con ejido Santa María Nativitas; al oriente: 432.00 m con Antonio Villafuerte F., al poniente: 494.00 m con ejido Santa María Nativitas

Superficie aproximada de: 183,884.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 119/93, C. VENUSTIANO MARTINEZ MARCIAL; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 75.00; 113.00 m con en J. Jón; al sur: 169.00; 10.00; 52.00 m con Martha Maribez; al oriente: 22.00; 3.34 m con Camilo Arriaga; al poniente: 5.00; 27.0 y 4.0 m con callejón y José Reyes.

Superficie aproximada de: 0.92-7.7 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 120/93, C. ISABEL MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 33.00 m con camino vecinal; al sur: 66.00 m con María Flores Vda. de J; al oriente: 30.50 m con Pedro Blas Blas; al poniente: 22.50 m con Abundio Blas Blas.

Superficie aproximada de: 1,312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 121/93, C. JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 38.50 m con Elpidio Martínez; al sur: 54.00 m; con callejón La Joya; al oriente: 33.50 m con Manuel Martínez A.; al poniente: 14.16 m con Silvestre Martínez.

Superficie aproximada de: 4,428.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 1378/138/93, MA. GUADALUPE CARBAJAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 24, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con baldío; sur: 15.00 m con Santos Macías; oriente: 8.00 m con Everardo Medina; poniente: 3.00 m con calle Jesús Valdés M.; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Itare Rivas Juárez.—Rúbrica.

1694.—29 abril, 4 y 10 mayo.



Exp. I.A. 1379/189/93, MA. EUGENIA CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 02, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Carlos Reyes Garrido; sur: 15.00 m con Rubén Hernández Villada; oriente: 8.00 m con Rosa Prado; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1380/190/93, MA. DE LOS SANTOS SALAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Antonio Pineda; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Nabor Jiménez; poniente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1381/191/93, ANTONIO PENALCZA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 12, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 19.50 m con Miguel Martínez; sur: 22.00 m con Ma. de los Santos Salas; oriente: 10.40 m con Angel Nava; poniente: 9.50 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 206.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1382/192/93, FRANCISCA ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Beatriz Ruelas de Vidiana; sur: 15.00 m con Marcela Hidalgo; oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 8.00 m con Andrés N.; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1383/193/93, JUAN COCA MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 67, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Nicolás Díaz; sur: 15.00 m con Cristina Vázquez; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; poniente: 8.00 m con Odilón Armendariz; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1384/194/93, MANUEL LOZANO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 64, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Yelanda Vázquez; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; poniente: 8.00 m con Roberto Ferrer; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1385/195/93, REMIGIO SANCHEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 69, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Carlos sur: 15.00 m con Nicolás Díaz; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; poniente: 8.00 m con Rafael Zárate; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1387/197/93, FERNANDO MORALES LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 56, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Odilón Armendariz; sur: 15.00 m con Pedro Núñez; oriente: 8.00 m con Cristina Vázquez; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1388/198/93, ODILÓN ARMENDARIZ LINAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 57, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 19.00 m con Gabriel Juárez; sur: 19.00 m con Fernando Morales; oriente: 8.00 m con Juan Coca; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1389/199/93, CAMILO CARBALLO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 44, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Saferino N.; sur: 15.00 m con Porfirio Carmona; oriente: 8.00 m con Feliciano Osorio; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1390/200/93, EUSEBIA SAN ROMAN VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 28, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Samuel Pedrillo; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Irma Cuatrecasas; poniente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1391/201/93, MA. FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequapantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Martín Escobar; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Enequina Covarrubias; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequapantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo



Exp. I.A. 1392/202/93, ANIELMO CABRERA JUARIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 16.00 m con Cerro; sur: 16.00 m con Ignacio Angeles Guerrero; oriente: 14.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 14.00 m con Juana Juan José Moreno; superficie aproximada de: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1393/203/93, ADIAN VITE SALAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 16, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Pablo Lozano; sur: 18.00 m con José Arreguín; oriente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 8.00 m con Rogelio Cortez; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1394/204/93, CARLOS SERRANO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Armando Montes; sur: 15.00 m con Miguel Basilio; oriente: 8.00 m con Plutarco García; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1395/205/93, RAMONA MUÑOZ DE BACILIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Carlos Serrano; sur: 15.00 m con Guadalupe Hernández; oriente: 8.00 m con Pablo Núñez; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1396/206/93, HECTOR ESTUDILLO FRANCISCA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Guadalupe Hernández; sur: 15.00 m con Francisco Lara; oriente: 8.00 m con Ma. Guadalupe Cortez; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1397/207/93, SANTA CABRERA SALDANA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Eugenio Márquez; sur: 18.00 m con Román López; oriente: 8.00 m con calle Acerrina; poniente: 8.00 m con Manuel López; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1398/208/93, MA ELIDIA MORTINO BUENO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Brenda Martínez Hernández; sur: 18.00 m con Rafael Torres Martínez; oriente: 8.00 m con Crispín Olivares; poniente: 8.00 m con calle Acerrina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1400/210/93, EUGENIO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Fidel Pérez; sur: 18.00 m con Santa Cabrera; oriente: 8.00 m con calle Acerrina; poniente: 8.00 m con Anselmo López; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1401/211/93, SOCORRO RAYA MATURINA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Sofía Flores Hernández; sur: 18.00 m con Manuel Ramírez; oriente: 8.00 m con Clemente García; poniente: 8.00 m con calle Acerrina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1402/212/93, SOFIA FLORES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Rodrigo López López; sur: 18.00 m con Socorro Raya Maturina; oriente: 8.00 m con Néstor Torres Martínez; poniente: 8.00 m con calle Acerrina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1403/213/93, RAUL MORENO BUENO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Humberto Hernández; sur: 18.00 m con Genaro Salazar Lugo; oriente: 8.00 m con calle Acerrina; poniente: 8.00 m con María Telamino; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1404/214/93, SANTOS ESCAMILLA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 18.00 m con Bernardo Laríos; sur: 18.00 m con Humberto Hernández; oriente: 8.00 m con calle Acerrina; poniente: 8.00 m con Juana Valladares; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1405/215/93, MARGARITO LUNA NERI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 18.00 m con Efrén Castellano, sur: 18.00 m con Marcos Ramírez; oriente: 8.00 m con Rómulo López; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1406/216/93, RODOLFO FUENTES ZAMORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 18.00 m con Concepción Martínez; sur: 18.00 m con Roberto López; oriente: 8.00 m con David Mercedes; poniente: 8.00 m con calle Acerina. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1407/217/93, JOSE ORTEGA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 30.00 m con Mario Luna; sur: 20.00 m con José Torres; oriente: 10.00 m con calle Turquesa; poniente: 10.00 m con calle Perla. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1408/218/93, AURELIANO DURAN JACOB, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 15.00 m con Eliodoro Reyes; sur: 15.00 m con calle Márfil; oriente: 8.00 m con calle Turquesa; poniente: 8.00 m con Cruz Cervantes. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1409/219/93, LEONIDES RUIZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 40, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 15.00 m con Aureliano García; sur: 15.00 m con Jesús Ruiz; oriente: 8.00 m con Margarita Olvera; poniente: 8.00 m con calle Turquesa. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1410/220/93, CARMEN MUÑOZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 16, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 15.00 m con Rosa Chávez; sur: 15.00 m con lote baldío; oriente: 8.00 m con lote baldío; poniente: 8.00 m con calle Perla. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1411/221/93, RICARDO ZAPATA BADILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 5.00 m con Nemerio Valdívila; sur: 7.00 m con Fallú Balkazar; oriente: 16.00 m con calle Perla; poniente: 16.00 m con Román Pérez. Superficie aproximada de: 131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1412/222/93, ALBERTO AGUILAR HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 13.70 m con Juan Contreras; sur: 14.00 m con Honorio Valdívila; oriente: 9.00 m con calle Perla; poniente: 9.00 m con Sofía Ruiz. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1413/223/93, FILIBERTO RONQUILLO CARMONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 20.00 m con Antonio Méndez; sur: 20.00 m con Isafías Vázquez; oriente: 6.40 m con José García Ortega; poniente: 6.40 m con calle Rubí. Superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1414/224/93, JUAN JUAREZ PERES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 15.00 m con Mario López; sur: 17.60 m con Escuela Primaria; oriente: 11.60 m con calle Alejandrina; poniente: ... Superficie aproximada de: 57.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1415/225/93, MARIO LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linderos: norte: 19.00 m con Inocente Olgún; sur: 19.00 m con Juan Juárez Pérez; oriente: 8.00 m con calle Alejandrina; poniente: 8.00 m con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo